



COMUNICACIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESINCORPORACIÓN DE 186 BIENES MUEBLES

Catzedo de las Bombas No.421, Colonia Girasoles C.P. 04920 Alcaldía
Coyacacán, CDMX.

T: 01 (55) 5723 9300 Ext. 33009
www.gob.mx/sct





UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ACUERDO ADMINISTRATIVO DE DESINCORPORACIÓN DEL RÉGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN DE BIENES MUEBLES QUE HAN DEJADO DE SER ÚTILES A LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3, 4, 6 fracción XVII, 133 y 141 de la Ley General de Bienes Nacionales; 1°, 10, 12, 14, 26 y 36, fracción XXVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7o, fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las Normas Décima Sexta, inciso b) y Cuadragésima Primera de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, así como con el Acuerdo No. SEO-2021/05-01 aprobado por el Comité de Bienes Muebles en la Sesión Ordinaria 2021/05, en donde se autoriza la donación de 186 bienes muebles a favor de la Agencia Espacial Mexicana, el suscrito Lic. Ramón Montaña Cuadra, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expide el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se desincorporan del dominio público de la Federación **186 bienes muebles**, que se adicionaron a las Modificaciones al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles de la SCT para el ejercicio 2021 y que han dejado de ser útiles para esta Dependencia, en términos del Dictamen emitido por la Dirección General de Recursos Materiales. Así mismo, se autoriza para que se realicen los trámites a que haya lugar para que se desincorporen del patrimonio de esta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, con un valor de inventario de **\$244,158.21 (Doscientos cuarenta y cuatro mil ciento cincuenta y ocho pesos 21/100 M.N.)**, toda vez que dichos bienes se donarán a favor de la Agencia Espacial Mexicana.

BIENES MUEBLES: Dentro de este contexto se consideran los bienes detallados en el ANEXO del presente acuerdo, con números de folio del 01 al 04.

TRANSITORIO

ÚNICO. - El presente acuerdo surtirá plenamente sus efectos en el momento en que se concrete la transmisión de la propiedad de los bienes muebles referidos.

Dado en la Ciudad de México, a los veinticinco días del mes de junio de 2021.

AUTORIZÓ
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Lic. Ramón Montaña Cuadra

LGR/FJTD/JCTM/JFDV



MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DEL EJERCICIO 2021



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

HOJA 1 DE 1

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO: 2021

TIPO DE BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CALENDARIZACIÓN				DISPOSICIÓN FINAL	DETERMINACIÓN DEL VALOR
			PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	PIEZA	186.00	0%	100%	0%	0%	DONACIÓN	VALOR DE INVENTARIO
VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	PIEZA	0.00	0%	0%	0%	0%	-	-
EMBARCACIONES	PIEZA	0.00	0%	0%	0%	0%	-	-
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	PIEZA	0.00	0%	0%	0%	0%	-	-
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	PIEZA	0.00	0%	0%	0%	0%	-	-
SUBTOTAL	244,158.21	186	DONACIÓN				-	-
VALOR DE INVENTARIO	244,158.21	186						

ACUERDO:

ÚNICO.- Con fundamento en los artículos 133 y 141 fracción VIII de la Ley General de Bienes Nacionales y la Normas Décima Sexta, inciso b) y Cuadragésima Primera de las Normas Generales para el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles de la Administración Pública Federal Centralizada, se autorizan las Modificaciones al Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para el ejercicio 2021.

Dado en la Ciudad de México, a los veintisiete días del mes de mayo de dos mil veintiuno.

ELABORÓ
EL DIRECTOR DE OPERACIONES,
ACTIVOS Y RIESGOS

REVISÓ
EL DIRECTOR COORDINADOR
DE CONTROL DE BIENES Y SERVICIOS

VISTO BUENO
EL DIRECTOR GENERAL DE
RECURSOS MATERIALES

VISTO BUENO
EL TITULAR DE LA UNIDAD
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MTRO. JULIO CÉSAR TRUJILLO MENDOZA

LIC. FRANCISCO JAVIER TORRES BELGADO

ARQ. LONGINOS GARCÍA RÍOS

LIC. RAMÓN MONTAÑO CUADRA